

ANEXO N°1 TERMINOS DE REFERENCIA

Estudio sobre los cambios generados en las dinámicas locales por la presencia de la minería artesanal en provincias altas de Apurímac y Cusco

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 35 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte forma parte del Grupo Propuesta Ciudadana – GPC; consorcio integrado por 10 organizaciones no gubernamentales, con presencia en 16 regiones del país que contribuye con la formulación de propuestas de política para una reforma inclusiva del Estado y una adecuada gestión de los recursos públicos. Además, promueve y apoya el fortalecimiento de diversos mecanismos de asociación nacional e interregional entre actores de la sociedad civil, las sub instancias del Estado y de las organizaciones que forman parte de él. GPC reconoce la importancia del desarrollo y la democracia desde los territorios, ya que solo así será posible retomar el impulso del proceso de descentralización. Por ello, viene construyendo una visión propia de la *Gobernanza Territorial*, partiendo de identificar y respetar las diversidades y particularidades de los actores múltiples en los territorios para la promoción del desarrollo democrático como componente clave de la cohesión territorial.

Las instituciones que forman del Grupo Propuesta Ciudadana – GPC son: Alternativa, Asociación Arariwa, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP, Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte CEDEPAS Norte, Centro de Estudios para el Desarrollo Regional CEDER, Centro Bartolomé de las Casas CBC, Centro Peruano de Estudios Sociales CEPES, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO y el Instituto de Estudios Peruanos IEP.

Con fecha 02 de octubre del 2017 el Grupo Propuesta Ciudadana - GPC y CEDEPAS Norte, celebraron un Convenio para la Administración de Fondos generados por GPC, asumiendo CEDEPAS Norte la representación legal, laboral y tributaria para la ejecución de sus proyectos. En virtud del mismo, las consultorías para dicha ejecución, vienen siendo representados directamente por CEDEPAS Norte.

Por su parte, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC), fundado en 1974 por religiosos de la orden Dominica. El CBC nació como respuesta a la necesidad permanente de propiciar y fomentar el estudio y la comprensión del mundo rural andino en su dimensión socio cultural e histórica, económica y ambiental; mundo concebido como una

realidad específica que hay que pensarla tanto en su pasado como en el presente y en sus posibilidades hacia el futuro.

El CBC cuenta con dos objetivos estratégicos institucionales (i) Construcción consensuada de propuestas de gestión democrática, participativa y sostenible del desarrollo territorial, (ii) La construcción de la gobernanza de los recursos naturales, basado en la inclusión, la sostenibilidad, la justicia social, el diálogo intercultural y la equidad de género.

Se realiza esta convocatoria en alianza entre el Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC), y la Asociación Arariwa.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, por encargo de GPC, ejecuta el proyecto de apoyo institucional: “Incrementar las capacidades de la sociedad civil para participar en procesos de gestión territorial y en el debate sobre la distribución de ingresos de la renta extractiva en el sur andino” con el financiamiento de la Fundación Ford. El proyecto busca que las organizaciones sociales del sur andino cuenten con propuestas y participen en el debate y la toma de decisiones concertadas sobre la actividad extractiva y el desarrollo territorial en un contexto post pandemia, que toman en cuenta criterios de equidad y sostenibilidad; y aporta a que socios y aliados del consorcio GPC fortalezcan sus capacidades institucionales y cuenten con propuestas y estrategias conjuntas para la promoción del desarrollo territorial sostenible, inclusivo y descentralizado, basado en economías diversificadas y menos dependientes de la actividad extractiva.

Asimismo, CEDEPAS Norte ejecuta el proyecto “Justicia fiscal para frenar la desigualdad en el Perú en un contexto de crisis económica”, con el auspicio de OXFAM. El proyecto tiene como objetivo central promover un Pacto Fiscal justo en el Perú que permita enfrentar las brechas de desigualdad y fortalezca el ejercicio de derechos y ciudadanía, y cuenta como actividad principal contribuir con diagnósticos e insumos para propuestas de políticas que incrementen la recaudación y la progresividad fiscal.

Por su parte, el CBC en la ejecución del proyecto denominado “Alianza de Oro: Experiencia andina de defensa de los Derechos Humanos frente a la actividad minera”, en el Perú, financiado por la Unión Europea en el marco de la iniciativa de Apoyo a las prioridades en materia de derechos humanos del Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos (IEDDH).

En ese sentido, es importante contar con un análisis consistente sobre las nuevas dinámicas generadas por la intensificación de la actividad minera en pequeña escala durante los últimos años en el sur andino, especialmente alrededor de las comunidades, distritos y provincias que son parte del llamado corredor minero del sur (debido a la presencia de gran minería), en las regiones Apurímac y Cusco.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contratación de un consultor para el desarrollo de un estudio exploratorio sobre los cambios y nuevas dinámicas producidas por la intensificación de la minería artesanal en las provincias altas de Apurímac y Cusco, que permita contar con los siguientes resultados:

- Comprender las dinámicas locales y problemáticas que se generan a partir de la presencia de la minería artesanal en comunidades altoandinas.
- Identificar y reunir evidencias de los principales grupos sociales, actividades económicas y/ entornos naturales afectados por la minería artesanal, que permita desarrollar líneas de acción para el trabajo de los socios de GPC en los territorios con presencia de minería artesanal.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1 El contexto

La minería artesanal, informal o ilegal, es una de las actividades económicas que se realizan en las provincias altas de Apurímac (Cotabambas, Antabamba y Grau) y Cusco (Chumbivilcas, Paruro y Espinar) desde hace más de 20 años. Sin embargo, como producto del incremento del precio y la alta demanda internacional de minerales como cobre y oro; la degradación y baja fertilidad de los suelos, así como los efectos generados por la pandemia por COVID 19, esta actividad ha crecido de manera acelerada en los últimos años, cambiando drásticamente las dinámicas del territorio.

Se trata de diversas modalidades de explotación, que parten en su mayoría de territorios concesionados previamente a la gran minería que se encuentran tanto en actividad de explotación, como sin actividad extractiva a gran escala. En muchos casos, se trata de acuerdos entre comunidades y empresas para permitir la instalación de maquinaria para la exploración / explotación por parte de la empresa, o para extraer directamente el mineral y entregarlo a la empresa para su procesamiento.

La intensificación de esta actividad ha generado cambios importantes en la dinámica social, económica y ambiental en las comunidades donde se desarrolla la minera artesanal: afectación de ecosistemas, cambios en el acceso y la gestión de recursos como agua y suelo, cambios en la producción e inversión agrícola, la economía y los ingresos de las familias campesinas, la institucionalidad comunal, el incremento de la desigualdad, los nuevos circuitos económicos y la presencia de nuevos actores, entre otros efectos. Estos cambios, y en especial los nuevos arreglos y acuerdos institucionales deben ser analizados en su complejidad, buscando entender cómo afectan a distintos grupos vulnerables que se encuentran en este territorio.

4.2 Alcances del estudio

El estudio deberá desarrollar un marco analítico que permita describir las características de la actividad minera artesanal, describir los cambios y dinámicas que su avance genera en los territorios involucrados, esbozar líneas de acción para el trabajo de los socios del GPC, así como eventuales propuestas de política (regionales o nacionales) al respecto.

El estudio explorará los efectos de la minería artesanal (explotación de oro y cobre) a través de la descripción y análisis de los cambios en los arreglos institucionales a nivel local, que tome en cuenta lo siguiente:

- a) **Características generales de la práctica de la minería artesanal en las provincias altas de Apurímac y Cusco.** La práctica de la minería artesanal, modalidades (formal / informal, acceso / adjudicación de concesiones), formas de trabajo, circuitos y eslabonamientos económicos, vinculación con cadenas de suministro y redes de comercialización a nivel nacional e internacional, capitales involucrados, tecnología empleada, proveedores de

insumos, volúmenes de producción, rentabilidad estimada, formas de organización de los productores, asociatividad. Incluye una estimación de la cobertura y alcance el fenómeno, y eventualmente una periodización de su desarrollo en la zona de estudio.

- b) **Arreglos institucionales internos y externos a las comunidades relacionados con el desarrollo de la minería artesanal.** Se busca comprender mediante qué mecanismos, acuerdos, legislación y normas es posible el desarrollo de la minería informal, los mecanismos y arreglos institucionales por los cuales esta práctica es posible: acuerdos y arreglos comunales, generación de nuevas reglas, restricciones y facilidades de acceso, elegibilidad, cualidad y condición de los mineros; acuerdos, permisos de acceso y operación, tributación - municipales, regionales, sectoriales - , relación con otras actividades mineras en la zona, relación con los denuncios mineros en la zona, mecanismos de supervisión y control, entre otros. Se espera se analicen cambios en la gestión comunal, la propiedad de la tierra y la institucionalidad local.
- c) **Cambios y efectos de la minería informal sobre las sociedades locales.** El análisis de los efectos de la minería informal sobre la sociedad local en la que opera buscará estimar los cambios que genera en la economía local a nivel de los ingresos familiares, los beneficios económicos colectivos, la sustitución de actividades (en particular la agricultura), y los cambios en el costo de vida, y sus consecuencias en la alimentación. También se busca la comprensión de otros efectos sociales, la generación de conflictos, el efecto diferenciado de la actividad en hombres y mujeres, la generación de nuevas dinámicas y el cambio o desaparición de las tradicionales como la ritualidad o las fiestas. Se espera también una ponderación de los efectos medio ambientales de la actividad y su efecto contaminante o no, así como la afectación de otros recursos, como el agua y su disponibilidad para uso humano o agropecuario. Asimismo, se busca identificar cuáles son los grupos que obtienen los mayores beneficios de la actividad, con el fin de poner en relevancia las desigualdades resultantes.

Se trabajará en función a la revisión de información secundaria existente para la zona y la actividad, el conocimiento, experiencia y análisis de los equipos del Centro Bartolomé de las Casas y de la Asociación Arariwa, y el trabajo de campo en 4 comunidades seleccionadas.

4.3 Ámbito del estudio

El ámbito de estudio son las provincias altas de Apurímac (Cotabambas, Antabamba y Grau) y Cusco (Chumbivilcas, Paruro y Espinar), espacio donde se desarrollan proyectos mineros que corresponden a la gran minería y donde se ha intensificado significativamente la actividad minera artesanal, especialmente en zonas que hay sido concesionadas para la actividad extractiva, cercanas a zonas donde se encuentran los grandes proyectos mineros del sur andino.

Se espera realizar el trabajo de campo en 4 comunidades campesinas, dos en Apurímac y dos en Cusco, que den cuenta de la presencia de la minería artesanal en espacios con concesiones y actividad de empresas mineras, en espacios con concesiones pero sin actividad de la mediana y gran minería, en espacios donde no hay concesiones pero si actividad minera artesanal, de tal manera que el estudio permita visibilizar las heterogeneidades que presenta el desarrollo de la actividad minera artesanal en las regiones y provincias seleccionadas:

En Apurímac:

- a) CC de Pamputa, distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.
- b) CC de Santa Rosa, provincia de Grau.

En Cusco:

- c) CC del Distrito de Colquemarca (por definir)
- d) CC de los distritos de Llusco y Quiñota (por definir)

4.4 Aspectos metodológicos

El estudio deberá elaborarse a partir de la interacción con los equipos institucionales de Arariwa y CBC, quienes debido al conocimiento del territorio y las dinámicas existentes son fuente primordial de información primaria, y cuyas reflexiones permitirán un mejor análisis de la problemática. Asimismo, se contará con los equipos institucionales para facilitar el levantamiento de información en las comunidades seleccionadas, a partir de la confianza construida con los actores locales y el conocimiento de los mismos.

En esa línea, se trata de un estudio que será liderado por el consultor, quien será apoyado por dos asistentes (a ser contratados por GPC y CBC) y acompañado de manera permanente por los equipos de ambas instituciones.

El estudio deberá sustentarse en 4 fuentes de información y análisis, sobre las cuales se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

	Fuente	Consideraciones metodológicas
1	Información de fuentes secundarias publicada en los últimos 5 años	Revisión de investigaciones, diagnósticos, reportes, noticias, estadísticas, entre otros, publicados por instituciones académicas, de la sociedad civil y del Estado, sobre la presencia de la minería artesanal en Apurímac y Cusco para contextualizar la problemática e identificar los principales aspectos a ser analizados, así como elaborar los instrumentos para el levantamiento de información primaria.
2	Experiencia y reflexiones que tienen los equipos de Arariwa y CBC a partir del conocimiento del territorio y sobre las dinámicas generadas por la minería artesanal en los territorios de intervención	Los equipos institucionales de Arariwa y CBC cuentan con amplio conocimiento de la zona de estudio y las dinámicas que se vienen dando a raíz de la intensificación de la minería artesanal. Se trabajarán espacios de discusión conjunta donde se intercambiarán experiencias y reflexiones que permitan una mejor comprensión de las dinámicas existentes en función a lo planteado en los TDR, así como la formulación de estrategias e instrumentos para el levantamiento de la información primaria.
3	La información levantada de primera mano con especialistas y conocedores de la problemática de la minería artesanal / informal	Se realizarán entrevistas que complementen el análisis realizado por los equipos institucionales y el consultor a cargo del estudio que permitan una mayor comprensión y contextualización de la problemática que es objeto del estudio
4	La información levantada de primera mano en las comunidades seleccionadas, observación de dinámicas y entrevistas a dirigentes y otros actores comunales, mineros artesanales, autoridades locales y otros.	Se realizarán entrevistas a los actores a ser seleccionados en conjunto con los equipos institucionales; grupos focales donde se considere pertinente; y observación de campo / participante de las dinámicas precisadas. El trabajo de campo se realizará en espacios que preferentemente cuenten con presencia institucional de Arariwa o CBC, con quienes se planificarán actividades específicas de fortalecimiento de capacidades / acceso a información que permitan un intercambio de información basado en la reciprocidad.

El consultor deberá elaborar un plan de trabajo que tenga en cuenta las consideraciones descritas, estimación de tiempos y responsabilidades.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

- Formular el estudio de acuerdo a TDR y elaborar un plan de trabajo que especifique las tareas a desarrollar, los tiempos y los requerimientos que se necesitan en cada etapa del estudio.
- Presentación del plan de trabajo a GPC, CBC y Arariwa para la su aprobación.
- Articular con los equipos institucionales de CBC y Arariwa para la realización del estudio.
- Formular las herramientas para el recojo de información y análisis.
- Monitoreo y supervisión de asistentes de investigación.
- Traslado a las zonas de estudio
- Desarrollo del trabajo de recuperación de información secundaria y primaria (entrevistas y trabajo de campo en las comunidades seleccionadas).
- Procesamiento, sistematización y análisis de la información recopilada
- Redacción de documento preliminar y final del estudio
- Reunión de discusión del informe final para comentarios y, observaciones y sugerencias.
- Elaboración de resumen ejecutivo y versión final del informe

6. PRODUCTOS ENTREGABLES

Productos	Plazo de entrega
Plan de Trabajo	15 días después de firmado el contrato
Informe de Trabajo de Campo y plan de redacción del informe	60 días después de firmado el contrato
Primera versión del producto final	75 días después de firmado el contrato
Versión final del estudio y resumen ejecutivo	90 días después de firmado el contrato

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto en GPC y CBC. Cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el/los productos y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

7. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 3 meses, iniciando el 23 de enero y concluyendo el 23 de abril del 2023.

8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a **S/ 17,000** (diecisiete mil y 00/100 soles) a todo costo, es decir el consultor debe asumir todos los gastos que implican la realización de la misma. Este monto incluye los impuestos de Ley.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 40% a la entrega y aprobación del Producto 1. Sera cancelado por GPC.
- 60% a la entrega del producto 3 y conformidad del servicio. Sera cancelado por CBC.

9. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

9.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el responsable de la contratación y los responsables de la actividad por parte de GPC, CBC y Arariwa.

9.2 Derecho de propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de GPC-CEDEPAS Norte y las instituciones socias de GPC: Centro Bartolomé de las Casas y Arariwa, así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

9.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por las personas responsables de GPC-CEDEPAS Norte. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en Ciencias Sociales, Económicas o afines.
- Conocimiento de la zona de estudio
- Al menos 5 años de experiencia en investigación y publicaciones en temas sociales vinculados a comunidades campesinas, economía campesina, desarrollo rural.
- Habilidad y experiencia en trabajo en investigación cualitativa
- Dominio del idioma quechua

11. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Curriculum Vitae, Copia DNI, Numero de RUC.

Las propuestas deberán ser presentadas mencionando en el asunto: “Estudio: Minería artesanal”, hasta el día 23 de enero del 2023 al correo de pme@apu.cbc.org.pe, con copia al correo jose.romero@apu.cbc.org.pe o en la calle Pampa de La Alianza N°164, provincia del Cusco.